

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña jueves 3 de junio de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el dia de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

| | | |
|--|---------|-------------------|
| | rs. vn. | |
| Fierro planchuela de Vizcaya á | 103 | |
| Idm. cearrola á | 106 | |
| Idm. cuadrado á | 108 | <i>el quint.</i> |
| Azero de Mondragon á | 310 | <i>gallego.</i> |
| Cáñamo de Aragon á | 500 | |
| Idem de Navarra á | | |
| Xabon de Málaga á | 115 | <i>arroba</i> |
| Id. blanco con sello á | 112 | <i>Gga.</i> |
| Idm. de Sevilla á | | |
| Azeite de Sevilla en pipa á | 120 | <i>arb. cast.</i> |
| Idm. en botijas á | 55 | <i>la botija.</i> |

| | | |
|---|------|-----------------------------|
| Bramantes crudos á | 8- | <i>la vara</i> |
| Azero de Suecia á | 400- | <i>qtl. Ggo</i> |
| Idm. en barriles á | 260- | <i>cada uno</i> |
| Duelas de los Estados-Unidos de América | | <i>el milla de 1200</i> |
| Brea en panal á | 88 | <i>el barril</i> |
| Brea piché á | 92 | <i>de á qtl.</i> |
| Alquitran á | 90 | |
| Canela fina á | 50 | |
| Pimienta negra á | 5½ | <i>la libra.</i> |
| Idem de tabasco á | 2¼ | |
| Bacalao de primera á | 300 | |
| Idem de segunda | 280 | <i>qtl. Ggo.</i> |
| Grasa de ballena de | | <i>ps. fts. las vergas.</i> |

Géneros nacionales de ultramar.

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Azucar blanco | á 82 | <i>arroba.</i> |
| Idm. quebrado | á 72 | |
| Cacao de Caracas | á 45 | <i>pesos de</i> |
| Idm. Guayaquil á | 21 | <i>128qtos.</i> |
| Idm. Maracaibo á | 44 | <i>la fga.</i> |
| Idm. Magdalena | | |
| Palo de Campeche á | 48 | |
| Idm. Brasil á | | <i>el qtl.</i> |
| Idm. Brasilete á | | |
| Cobre del Perú á | 300 | |
| Grana fina | á 95 | |
| Polvo de grana á | | |
| Granilla á | | |
| Zarzaparrilla de la costa | 8 | |
| Añil flor de Goatemala á | 45 | <i>la libra.</i> |
| Idm. Sobresaliente á | 40 | |
| Idm. corte á | 36 | |
| Idm. flor de Caracas á | 44 | |
| Idm. corte á | 38 | |
| Café á | á 60 mrs. | |
| Canela de Manila á | 18 | <i>la libra.</i> |
| Cueros al pelo de Buenos-Aires á 76 ms. | | |
| Sebo de idem á | 280- | <i>qtl. Ggo.</i> |
| Carne salada de . . . idem á | | <i>el barril.</i> |
| Lana de idem á | 125- | <i>la arroba.</i> |

Harina y frutos.

| | | |
|-------------------------------------|--------|-------------------|
| Harina superfina á | 16 | <i>Pes. fts.</i> |
| Idm. de segunda á | 15 | <i>el barril</i> |
| Arroz | á 176- | <i>el quintal</i> |
| Salmon á | 360 | |
| Tocino á | | <i>el barril</i> |
| Carne salada á | | |
| Carne salada de Irlanda á | | |

Premios de seguros.

| | | |
|--------------------------------------|----------------------------|---|
| Para Londres á 5½ | Bristol á | 4 á 4½ |
| Para Montevideo á | á 8½ | <i>sin responder de riesgo de insurgentes</i> |
| Para Veracruz á | á 14 | |
| Para la Habana | 9 á 10 | |
| Para la costa de Vizcaya á | á 3 | |
| Para la de Asturias á | á 2 | |
| Para la de Galicia á | á 1½ | |
| Para la de Cataluña á | 9 | |
| Vales á | <i>sin curso conocido.</i> | |

NOTA.

Estos premios pueden variar segun la calidad de los buques, estacion en que salgan, y otros accidentes, como son las ocurrencias de los Americanos.

Cambios.

| |
|---------------------------------------|
| Londres 51½ á 52. |
| Madrid <i>suspensio.</i> |
| Cádiz gana el papel 1½ p. 100. |
| Bilbao y Santander, pierde 2 por 100. |

Géneros extranjeros.

| | | |
|---------------------------------------|-----|------------------|
| Cáñamo de Rusia á | | |
| Lino . . . de idem á | 600 | <i>qtl. Gg</i> |
| Idem de segunda á | 560 | |
| Lonas de Rusia de primera á | 700 | |
| Idem de segunda á | 500 | <i>la pieza.</i> |

VISION.

Nada tiene de extraño que una persona vivamente conmovida vea de bulto mil verdades aparentes. Quevedo, el piscator de Salamanca, y otros muchos soñadores las han soñado despiertos.

El día de San Fernando me paseaba por Carballo. Vi con gusto la infantería, lanceros y guardañeros de la alarma, que aun quando no probasen á inspidos burlones su pericia militar, probarán siempre á los sensatos su patriotismo en accion.

Como quiera: el aparato de esta funcion, una concurrencia brillante, las gracias seductoras, el talle y la cintura de Venus, mezcladas con la elegancia de nuestros Adonis, y preciosos filiniquis.

El uniforme austero y penitente por allá, los bordados y decoraciones del mérito por ahí, confundidos con las demas clases nacionales por acá, presentaban un golpe de vista encantador, contrapunteado por los buques empabesados de la marina: el azul celeste de la mar tranquila, las rosas y flores de los jardines, que con la fecunda verdura de un mes de mayo, celebran á porfia los días de FERNANDO, el monarca deseado. . . . Yo me extasié.

Bien pudo ser una ilusion; pero yo la vi: juro que la ví.—¿Quién eres tú, jóven hermosa y bella como el sol, vestida toda de andrajos?—Soy la ESPAÑA-PENINSULAR—Arrodillarme y besar la tierra santa que pisaba, fue todo uno.—¡Gran Dios, tú la reina de las naciones, tan miserable en tan lucido concurso!—Si: ¿de qué te admiras? Sin agricultura ni fábricas, sin industria ni comercio, y sin mas artes ni ciencias que un luxo excesivo y disputas teológicas, no puedo ser feliz en esta vida: ¿qué será de mi, añadió como una loca triste y llorosa, si vosotros españoles, por amor mio y por amor de vosotros no apurais la destruccion del tirano y sus satélites que nos acaban y destruyen! Yo no soi ingrata sin embargo: cinco años de penas y de iniquidad me han probado vuestro valor y constancia con generosos sacrificios. Apuradlos por Dios, por mi, por vosotros y vuestros hijos. Diez millones de habitantes no pueden ser conquistados por ningun tirano del mundo: diez y seis mil leguas cuadradas, en las que la naturaleza ha prodigado sus riquezas, no pueden ser indiferentes. Añadid las inagotables de mi hija favorita la Americana-España, cuyas relaciones en igualdad con su madre patria concurrirá con ventajas recíprocas á la felicidad nacional, baxo la proteccion de un Gobierno equitativo, sábio y liberal.—A Dios—A Dios, Señora.—El cañon saluda, la vision desaparece; y yo volví en mí para saludar á V.—T.C. a-e.

Villa de Sada 30 de mayo.—En esta tarde uno de los PP. capuchinos que están aquí haciendo misiones por órden del mui reverendo arzobispo

de Santiago, ha predicado, y aunque con bastante moderacion, ha dicho en el púlpito que por encargo del mismo señor arzobispo prohibia la lectura de ciertos papeles que no determinó, pero dixo que las personas que quisiesen saber cuales eran estos papeles, acudiesen á su casa, y se le señalaría y manifestaría de palabra.

Coruña 2 de junio.—Las cartas que hemos recibido de Ciudad-Rodrigo y Tamames nos aseguran que los exércitos combinados se han puesto en movimiento, yendo sus fuerzas principales por la derecha del Adaja y del Duero, y el centro por entre estos dos rios. No tiene la menor duda que habrá luego una batalla, pero el problema está en si los franceses la aguardarán en las márgenes del Duero, ó no la aventurarán hasta las inmediaciones de Burgos. Los militares y los políticos podrán decidir sabiendo que los franceses tienen 68000 infantes y 8000 caballos, y los aliados mas de 90000 infantes y cerca de 9000 caballos segun dicen estas cartas.

Parece que el Sr. arzobispo de Santiago ha prohibido *Os rogos de un gallego*, y el papel titulado *el pueblo gallego no hizo gestion alguna para pedir la inquisicion*. Insertaremos mas adelante unas reflexiones en que se manifiesta que en este paso ha quebrantado S. E. el reglamento de la libertad de imprentas, el decreto de 22 de febrero de este año sobre tribunales protectores de la religion, y se ha excedido de lo que manda el concilio de Trento en la sesion cuarta. Si un hombre no tiene facultad para dar á otro una cuchillada, tampoco S. E. la tendrá para resistir á las leyes del Soberano de quien no dexa de ser súbdito por ser prelado.

Aviso.—Se vende en la libreria de Soto el Informe de la comision de Constitucion, sobre la abolicion del tribunal de la Inquisicion; á 10 reales.

Idem.—El Dictámen del Dr. D. Antonio José Ruiz de Padron, ministro calificador del Santo-oficio, abad de Villamartin de Valdeorres y diputado en Córtes por las Islas Canarias; á 9 reales.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde las doce del día 22 de mayo hasta igual hora del 2 de junio ha entrado en este puerto los buques siguientes: De Santander el quech. el *Angel de la guarda*, con correjeles. De Vigo el q. *S. Antonio y Animas*, con vino y maiz. De Vizcaya el quech. *S. Francisco*, con tocino. De Santander los quech. *S. Juan Bautista*; *S. Antonio de Pañua*, con fierro, papel, vino y alguna farderia. De Gijon el q. *S. Agustin*, con carbon. De Aviles el q. *S. José*, con cobre. De Heva el q. *Nra. Sra. del Carmen*, con fierro. De la Habana la frag. la *Brillante Rosa*, con azucar y otros efectos: estuvo de arrivada en Muros, de donde viene.

En la oficina de D. Antonio Rodriguez.